



# PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

<b>Centro educativo:</b>	<b>CEPA LUCAS AGUIRRE</b>		
Código del centro:	16003207		
Dirección:	Calle San Esteban	Nº	1
Código postal:	16001	Teléfono:	969212711
Localidad:	CUENCA		
Correo electrónico:	<a href="mailto:16003207.cea@edu.jccm.es">16003207.cea@edu.jccm.es</a>		

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES.....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>5.</b>	<b>INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>6.</b>	<b>RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>4</b>
	Coordinación de actuaciones (Equipo COVID-19): .....	5
	Difusión de contenidos del plan: .....	5
	Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia.....	5
	Revisión del plan de contingencia .....	6
<b>7.</b>	<b>PLAN DE CONTINGENCIA DEL CEPA LUCAS AGUIRRE .....</b>	<b>6</b>
7.1.	IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO.....	6
7.2.	ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD. ....	6
7.2.1.	PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL CEPA LUCAS AGUIRRE .....	6
7.2.2.	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PRESENCIAL .....	11
7.3.	ESCENARIO 2. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO. ....	11
7.3.1.	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL PARA EL ALUMNADO QUE PERTENEZCA A UN SECTOR SEGURO. ....	11
7.4.	ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD.....	12
7.4.1.	ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL ALUMNADO QUE PERTENEZCA A UN SECTOR CON SOSPECHA O DETECCIÓN DE CASO. ....	12
	ANEXO I. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO .....	14



## 1. CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
Rv.00	18/09/2020	
Rv. 01	05/02/2021	Ver ANEXO II. MODIFICACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA

*En este apartado se registrarán las diferentes versiones del documento y sus revisiones o actualizaciones.*

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del CEPA Lucas Aguirre, de Cuenca, en base a la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del CEPA Lucas Aguirre durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requiera.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “control de revisiones y actualizaciones”.

## 3. OBJETIVOS

- a. Crear un entorno saludable y Seguro en el CEPA Lucas Aguirre, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- b. Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- c. Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- d. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.



#### **4. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del CEPA Lucas Aguirre.

#### **5. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas y de higiene y técnicas entre el personal en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro mediante diferentes vías de comunicación (reunión del claustro de profesores y correo electrónico) quedando una copia en secretaría para su consulta. Asimismo, el equipo directivo y el equipo COVID quedan abiertos a cualquier duda o sugerencia por parte del personal del centro.

#### **6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN**

El CEPA Lucas Aguirre contará con un equipo COVID-19 integrado por la dirección del centro, el coordinador de prevención de riesgos laborales, un miembro del personal de limpieza y dos alumnos/as, para garantizar el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.

Definición de personas/cargos que están implicados en el cumplimiento del plan y cuáles son las responsabilidades concretas de esas personas/cargos dentro del plan.



### **Coordinación de actuaciones (Equipo COVID-19):**

---

<b>Directora:</b>	Nuria Yebra Llandres
<b>Secretaria:</b>	Ana Morgenroth Gomila
<b>Jefe Estudios:</b>	José Carlos Guijarro Rodríguez
<b>Coordinador de prevención:</b>	Pedro Recuenco Bascuñana
<b>Personal de limpieza:</b>	M <sup>a</sup> Isabel García Feijó
<b>Alumno:</b>	Beatriz Cañas Sánchez

### **Difusión de contenidos del plan:**

---

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantada en el CEPA Lucas Aguirre, sean conocidos y comprendidos por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todo el alumnado, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el Anexo I Instrucciones para el alumnado.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro conocerá el contenido de este Plan de Contingencia y será informado sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

### **Seguimiento y control de la implantación del plan de contingencia**

---

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, en función de las necesidades que vayan surgiendo.



## **Revisión del plan de contingencia**

- De manera sistemática se reevaluarán las medidas adoptadas periódicamente, proponiendo nuevas medidas y retirando aquellas que hayan resultado ineficaces.
- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas a aquellas que hayan resultado ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria

## **7. PLAN DE CONTINGENCIA DEL CEPA LUCAS AGUIRRE**

### **7.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS DE RIESGO**

La Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su instrucción cuarta, establece que el Plan de Contingencia contemplará los diferentes modelos de formación (presencial, semipresencial o no presencial) según el escenario en el que se encuentre:

- Escenario 1: Nueva normalidad.
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario (la activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer por sospecha o detección de algún caso).
- Escenario 3: No presencialidad (la suspensión de la actividad lectiva presencial del centro será dictada por la autoridad sanitaria y la autoridad educativa competente).

### **7.2. ESCENARIO 1. NUEVA NORMALIDAD.**

#### **7.2.1. PLAN DE INICIO DEL CURSO 2020-2021: MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN EL CEPA LUCAS AGUIRRE**

- A. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.
- B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.
- C. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.
- D. GESTIÓN DE LOS CASOS.



## A. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

### A.1. Adecuación de los espacios al número de alumnos/as.

1. Los pupitres en las aulas se dispondrán de forma que se mantenga la distancia interpersonal de 1,5 metros.
2. Profesorado y alumnado llevará en todo momento la mascarilla puesta.
3. No está permitido mover los pupitres de su sitio.
4. El alumnado ocupará siempre el mismo pupitre.
5. En el caso de que sea imposible la asistencia de todo el alumnado, se priorizarán las enseñanzas conducentes a titulación.

### A.2. Organización de los desplazamientos por el centro.

6. En los pasillos, se caminará siempre por el margen derecho, minimizando los cruces. Para ello, se atenderá al sentido de las flechas adheridas al suelo.
7. El alumnado saldrá del aula únicamente durante el recreo, nunca entre clase y clase.
8. El uso del ascensor quedará limitado únicamente a las personas con movilidad reducida.
9. El alumnado acudirá a su aula por las escaleras, evitando, en la medida de lo posible, tocar las barandillas.

### A.3. Organización de los espacios de uso del alumnado y de los trabajadores.

10. En las salas de uso del personal del centro se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros, respetando el aforo máximo con esta condición.
11. El centro dispondrá de una sala de aislamiento (aula 3.8), que dispondrá de mascarilla, papelera de pedal y ventilación, para aquellos casos que desarrollen síntomas durante el periodo lectivo.
12. El despacho de administración contará con mampara protectora para atender al público con mayor seguridad.
13. Se favorecerá la realización de actividades al aire libre.
14. En los aseos del alumnado no podrá haber más de una persona en el mismo momento: en la entrada de los aseos se indica el aforo de los mismos.
15. El alumnado utilizará únicamente los aseos de su planta de referencia.
16. El profesorado utilizará únicamente los aseos de la planta donde se encuentre el departamento correspondiente.
17. La biblioteca se utilizará bajo la supervisión de un profesor (profesor de referencia o responsable de biblioteca), extremando las medidas de higiene de manos.
18. Los libros no se devolverán directamente a las estanterías, sino que serán depositados en la mesa, donde el responsable los limpiará y devolverá a su sitio.

### A.4. Organización de asambleas y reuniones.

19. Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales de gran cantidad de personas, pudiéndose optar por plataformas digitales o por reuniones en grupos pequeños.
20. Las reuniones del claustro de profesores que deban ser presenciales se realizarán en el aula 5.2, manteniendo la distancia de seguridad.



21. Se facilitarán las gestiones telemáticas y se fomentará la comunicación con el alumnado y, en su caso, las familias, mediante correo electrónico o teléfono.

## **B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.**

### **B.1. Medidas de prevención personal.**

1. El alumnado asistirá al centro cumpliendo con las medidas de higiene personal, especialmente en lo que a lavado de manos se refiere.
2. En la entrada del centro se dispone de gel hidroalcohólico y señalética para que toda persona que acceda al centro cumpla con las medidas de prevención.
3. Se insistirá al alumnado en la necesidad de lavarse las manos con agua y jabón, por lo que habrá jabón, papel y señalética en todos los aseos del centro.
4. En todas las aulas habrá gel hidroalcohólico para uso del profesorado y el alumnado, aunque se insistirá en la importancia de lavar las manos con jabón.
5. Se insistirá al alumnado en la importancia de evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, así como, al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
6. Se utilizarán pañuelos desechables que se tirarán a la papelera tras su uso.

### **B.2. Utilización de mascarillas: la obligatoriedad de uso vendrá determinado por la normativa sanitaria vigente en cada momento.**

7. El alumnado asistirá al centro con su propia mascarilla y otra de repuesto. En caso contrario, el centro intentará proporcionarle una y, si no es posible, no se le permitirá la entrada.
8. Se explicará al alumnado al inicio de curso y en momentos intermedios el uso correcto de la mascarilla.
9. No se permitirá el uso de mascarilla con válvula, por recomendación de las autoridades sanitarias.
10. Se recomienda no utilizar mascarilla de tela, al no poder comprobar su homologación.

### **B.3. Organización y control de los objetos en los centros.**

11. Se evitará al máximo compartir el material de trabajo. En caso de necesidad, se extremarán las medidas de higiene y prevención (lavado de manos y evitar tocar ojos, nariz y boca).
12. Tras desechar los productos utilizados (pañuelos, mascarillas...) se procederá al lavado de manos.
13. El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y para profesorado y alumnado en caso de necesidad u olvido.

## **C. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.**

### **C.1. Protocolo de limpieza y desinfección.**

1. Se limpiarán todas las aulas del centro, al menos, al inicio y finalización de la actividad lectiva (antes de las 9:00 y después de las 13:30).
2. Se emplearán desinfectantes como diluciones de lejía (en proporción 1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
3. Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.
4. En las aulas de informática, al inicio de cada clase, cada alumno/a limpiará con papel y solución hidroalcohólica el teclado, el ratón y la pantalla del puesto que utilice.



#### C.2. Ventilación de las instalaciones.

5. Se ventilarán las aulas al inicio de la jornada, al final y entre clases, durante, al menos, cinco minutos.
6. Se intentará mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, siempre que lo permitan las condiciones climatológicas.

#### C.3. Desinfección de zonas comunes.

7. Se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuente (pomos, pasamanos, mesas, teléfonos...).

#### C.4. Gestión de residuos.

8. Todo material de higiene personal (mascarillas, pañuelos, guantes...) serán depositados en la fracción resto.
9. Todas las aulas contarán con papelera con bolsa.
10. En la sala de aislamiento se dispondrá de papelera con bolsa y tapa, accionada por pedal.

#### C.5. Limpieza y Uso de los aseos.

11. Se limpiarán los aseos frecuentemente a lo largo de la mañana, en función de la intensidad de uso de los espacios.

### **D. GESTIÓN DE LOS CASOS.**

#### D.1. Localización y actuación ante la aparición de casos.

1. No debe asistir al centro personal o alumnado que presente síntomas compatibles con COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria.
2. Cuando una persona comience a desarrollar síntomas durante el periodo lectivo, se seguirá el siguiente protocolo:
  - 2.1. Llevar a la persona a la sala de aislamiento (aula 3.8).
  - 2.2. Poner mascarilla quirúrgica tanto a la persona aislada como a la que ha quedado a su cuidado.
  - 2.3. Contactar con la familia.
  - 2.4. Llamar al centro de Atención Primaria y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores.
  - 2.5. En caso de presentar síntomas graves o dificultad respiratoria, llamar al 112.
3. El alumnado que presente condiciones de salud que le hagan vulnerable para COVID-19 podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada, extremando las medidas de higiene y prevención.

### **E. OTRAS ACCIONES.**

- E.1. Coordinación con: atención primaria, salud pública, servicios sociales, entidades locales.



1. No podrán incorporarse al puesto de trabajo las personas que presenten síntomas de COVID-19 o que estén en aislamiento debido a un diagnóstico o que se encuentren en periodo de cuarentena por haber estado en contacto con un caso de COVID.
2. Los trabajadores vulnerables para COVID-19 podrán volver al trabajo siempre que su situación clínica esté controlada extremando las medidas de protección.
3. El trabajador que considere que tiene una situación de vulnerabilidad al COVID-19, iniciará el procedimiento correspondiente ante la Delegación Provincial de Educación.

#### E.2. Vías de comunicación e información a los trabajadores y a las familias.

4. El centro contará con cartelería con el fin de recordar las medidas de higiene y prevención necesarias en el centro educativo.
5. Al inicio de curso, se programará una sesión formativa para que el profesorado adquiera confianza en el manejo de plataformas digitales.
6. Al inicio de curso, se programarán sesiones formativas con el alumnado sobre el manejo de plataformas digitales, especialmente la plataforma Papás 2.0.
7. Se mantendrá la comunicación con el alumnado y las familias (en el caso de alumnado menor de edad) a través de la Plataforma Papás 2.0.
8. Se prestará especial atención al alumnado absentista, con el fin de conocer las causas y buscar posibles soluciones.

#### E.3. Educación para la salud: acciones formativas organizadas en coordinación con la Consejería de Sanidad.

9. Se programarán talleres de concienciación en materia de salud, para los que se invitará como ponentes a alumnado que trabaje en el sector sanitario.

#### E.4. Identificación/ Establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo.

10. Para facilitar la detección y rastreo de casos, las enseñanzas del centro se distribuirán espacialmente por sectores, del siguiente modo:

SECTOR	ENSEÑANZAS HORARIO DE MAÑANA	ENSEÑANZAS HORARIO DE TARDE
Planta 2ª	Talleres de informática	Talleres de informática CFGM Sistemas microinformáticos y redes
Planta 3ª	ESPA Curso Preparatorio Prueba Libre de la ESO Curso Preparatorio Prueba de Acceso a Grado Superior Programa ESPA PLUS	ESPAD Curso Preparatorio Prueba de Acceso a Grado Medio
Planta 4ª	Talleres de idiomas FP Básica de Artes Gráficas	Talleres de idiomas Curso Preparatorio de Acceso a la Universidad
Planta 5ª	Inglés B1 Programa CLAVE PLUS	



### **7.2.2. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PRESENCIAL**

En el escenario 1, con una modalidad de formación presencial, la metodología será similar a la de cursos anteriores, respetando las recomendaciones sanitarias.

La programación se adaptará a la realidad del próximo curso, incluyendo toda aquella normativa vigente de cursos anteriores y aquella generada por la excepcionalidad que implica la nueva situación.

En el curso 2020/2021 cobra especial relevancia la evaluación inicial del alumnado, pues servirá como punto de inicio para la programación de contenidos.

Las programaciones recogerán todos los elementos propios de la misma, incidiendo especialmente en el seguimiento y evaluación del alumnado, que será comunicado al mismo al inicio de curso.

En cuanto a las actividades complementarias y extracurriculares, se priorizarán aquellas que se desarrollen al aire libre, siempre respetando las medidas higiénico-sanitarias.

### **7.3. ESCENARIO 2. ADAPTACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN DE CONTROL SANITARIO.**

La activación del escenario 2 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer.

En el caso de que la medida adoptada sea la semipresencialidad en alguno de los grupos, se distribuirá el alumnado en dos subgrupos, A y B, desarrollando un calendario semanal con días A y días B, de forma que cada uno de los subgrupos acuda al centro los días asignados, permaneciendo en el domicilio el resto de días.

Durante el periodo presencial, la enseñanza se centrará en aquellas actividades difícilmente realizables de forma telemática.

La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación no presencial como herramienta auxiliar para el grupo en cuestión.

#### **7.3.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL PARA EL ALUMNADO QUE PERTENEZCA A UN SECTOR SEGURO.**

Las programaciones didácticas contemplarán las orientaciones didácticas y metodológicas en caso de que se deba pasar a un modelo semipresencial o no presencial.

Como norma general a todas las enseñanzas del CEPA Lucas Aguirre, las actuaciones llevadas a cabo en el caso de una enseñanza semipresencial son las siguientes:

- Las programaciones didácticas recogerán la modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la



organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.

- Se organizarán actividades lectivas presenciales dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.
- Se empleará como herramienta de información y comunicación con el alumnado y, en su caso, las familias, la plataforma Papás 2.0.
- Como recursos educativos, se emplearán aquellos previstos en las diferentes programaciones, haciéndolos llegar al alumnado mediante el aula virtual de Papás 2.0 (Moodle) o mediante la herramienta Microsoft Teams.
- En el caso de la Enseñanza Secundaria (modalidad presencial y a distancia) y en los talleres de idiomas, el alumnado cuenta con material impreso de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Cualquier ajuste de los sistemas de evaluación y calificación será comunicado al alumnado y, en su caso, a las familias.

#### **7.4. ESCENARIO 3. NO PRESENCIALIDAD.**

La activación del escenario 3 correrá a cargo de los servicios de salud pública en función de los riesgos que puedan aparecer. Ante este escenario, deberá implantarse un sistema de educación no presencial.

##### **7.4.1. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN NO PRESENCIAL PARA EL ALUMNADO QUE PERTENEZCA A UN SECTOR CON SOSPECHA O DETECCIÓN DE CASO.**

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial, esta no se basará de exclusivamente en el envío de tareas sin otra intervención docente, sino que se procurará acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje.

Como norma general a todas las enseñanzas del CEPA Lucas Aguirre, las actuaciones llevadas a cabo en el caso de una enseñanza no presencial, son las siguientes:

- Las programaciones didácticas recogerán la modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
- Se empleará como herramienta de información y comunicación con el alumnado y, en su caso, las familias, la plataforma Papás 2.0.
- Como recursos educativos, se emplearán aquellos previstos en las diferentes programaciones, haciéndolos llegar al alumnado mediante el aula virtual de Papás 2.0 (Moodle) o mediante la herramienta Microsoft Teams.
- En el caso de la Enseñanza Secundaria (modalidad presencial y a distancia) y en los talleres de idiomas, el alumnado cuenta con material impreso de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.



- Cualquier ajuste de los sistemas de evaluación y calificación será comunicado al alumnado y, en su caso, a las familias.
- El equipo docente de cada grupo acordará la cantidad de actividades y tareas a enviar al alumnado.
- No se reproducirá con exactitud el horario de clases en la modalidad presencial, sino que se flexibilizará debido a las características del alumnado adulto. No obstante, el profesor podrá atender telemáticamente al alumnado únicamente en su turno de trabajo (mañana o tarde).
- La evaluación se llevará a cabo mediante instrumentos variados, siempre que la normativa referente a la evaluación lo permita.
- El profesorado realizará un seguimiento del alumnado para conocer los recursos de que dispone, con el fin de prestar una Tablet, en caso de que sea necesario. Para ello, el CEPA Lucas Aguirre ha adquirido diez tablets que el alumnado podrá utilizar en régimen de préstamo, con el correspondiente compromiso por su parte.

---

#### **Diligencia:**

Diligencia para hacer constar que el presente Plan de Contingencia frente a la COVID-19 fue informado favorablemente por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar del centro en sendas reuniones mantenidas el día 18 de septiembre de 2020, siendo finalmente aprobada por la Dirección del centro en el día de la fecha.

Cuenca, a 5 de febrero de 2021

LA SECRETARIA DEL CENTRO

Fdo. Ana Morgenroth Gomila

Vº Bº LA DIRECTORA

Fdo. Nuria Yebra Llandres



### Antes de ir al centro

---

- No acudas al centro si:
  - ✓ Presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto...).
  - ✓ Te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
  - ✓ Has estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19 sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos.
- Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.

### Cuando vayas al centro educativo

---

- Al centro deberás entrar con mascarilla y llevarla durante toda la jornada escolar. Debes llevar otra de repuesto por si fuera necesaria.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

### Dentro del aula

---

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- Mantente en todo momento con la mascarilla puesta.
- Procura no hablar con volumen extremadamente alto.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras... Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- No debes abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.



- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- El alumnado no puede intercambiar mesas, sillas o pupitres, es decir, todos los días y en todas las clases debe utilizar el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

### **Durante los descansos y accesos a las zonas comunes**

---

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

### **Al salir del centro y volver a casa**

---

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.  
Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

### Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Sigue lo indicado en los carteles sobre la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:
  - ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
  - ✓ Después de ir al lavabo.
  - ✓ Antes y después de ir al váter.
  - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
  - ✓ Antes y después de salir al patio.
  - ✓ Antes y después de comer.
  - ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
  - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
  - ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador etc.).
- Evitar dar la mano.
- Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

### Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Si una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se contactará con la familia y con el centro de salud de referencia

## ANEXO II. MODIFICACIONES AL PLAN DE CONTINGENCIA

Nº DE PÁGINA	PUNTO	MODIFICACIÓN REALIZADA
5	Coordinación de actuaciones (Equipo COVID-19)	Se añade a la alumna Beatriz Cañas Sánchez
6	Revisión del Plan de Contingencia	Se sustituye “cada tres semanas” por “periódicamente”
7	A.4. Organización de asambleas y reuniones	Se sustituye “la sala de audiovisuales” por “el aula 5.2”
8	B.2. Utilización de mascarillas	Se añade: 9. No se permitirá el uso de mascarilla con válvula, por recomendación de las autoridades sanitarias. 10. Se recomienda no utilizar mascarilla de tela, al no poder comprobar su homologación.
9	C (final)	Se elimina “El CEPA Lucas Aguirre cuenta con personal de limpieza únicamente en turno de mañana, a pesar de que el centro cuenta con un horario de 8:30 a 22:00 horas”, pues actualmente contamos con una persona en turno de tarde.
10	E.4. Identificación o establecimiento de sectores del centro que permitan el rastreo	Se actualiza la tabla con las nuevas enseñanzas del centro y los cambios que se han realizado desde el inicio de curso.